

# PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

## Convocatoria correspondiente al curso académico 2019-20

(Orden 3743/2019, de 19 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte)

## INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS DE CARÁCTER HIGIÉNICO-SANITARIO PARA LOS ASPIRANTES QUE REALICEN ESTAS PRUEBAS POR MOTIVO DE LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL POR EL COVID-19

No podrán acceder al recinto del IES Prado de Santo Domingo aquellos aspirantes con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellos a los que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento o los que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de la COVID-19. **Se deberá firmar una declaración a este respecto en la hoja de respuestas del examen.**

- 1- Acceso al instituto:** sólo se puede acceder al centro **en las fechas** en las que el aspirante tenga que examinarse del módulo o módulos en los que esté matriculado y, exclusivamente, **en su franja horaria**. Se podrá acceder ordenadamente al exterior del instituto desde las 7:00 (en ningún caso al interior de los edificios) Cada aspirante tendrá asignado un **número de grupo** que estará **obligado a consultar telemáticamente**. Según el número de grupo asignado se dirigirá a la zona establecida para dicho grupo, siguiendo los carteles e indicaciones del personal del centro. El acceso se realizará de forma ordenada, evitando aglomeraciones y la formación de grupos, y guardando la **distancia de 2 metros de seguridad** entre personas, atendiendo en todo momento a las **indicaciones del personal** para circular y dirigirse a los espacios que corresponda a cada examen. Está **PROHIBIDA LA ENTRADA DE ACOMPAÑANTES** a las instalaciones del centro.
- 2- Uso obligatorio de mascarilla:** el aspirante llegará al recinto del IES Prado de Santo Domingo obligatoriamente cubierto con una mascarilla (que cubra nariz y boca) y tendrá que llevarla siempre puesta (salvo en el momento de la identificación). Debe llevar un número suficiente de mascarillas para utilizarlas en los exámenes (se recomienda una mascarilla por cada examen). Es obligatorio que lleve también un bote de **gel desinfectante de manos** de uso personal, del que hará uso obligatorio antes de comenzar el examen y a su finalización, antes de entregar el examen. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca. Utilice pañuelos desechables y haga uso frecuente del lavado de manos con agua o jabón y gel hidroalcohólico.
- 3- Número de exámenes por día: SOLO HABRÁ UN BLOQUE DE TRES MÓDULOS POR DÍA (salvo el 19 de junio que habrá, además, otro examen del módulo de Inglés). LOS ASPIRANTES, YA TENGAN UNO, DOS O TRES DE LOS MÓDULOS DE ESE BLOQUE, ENTRARÁN AL EXAMEN EN EL MISMO MOMENTO.** Una vez se repartan los exámenes, habrá 30 minutos para la realización de cada uno de los módulos y, transcurrido ese tiempo, el aspirante deberá entregar uno de los módulos. Cuando el aspirante finalice el/los exámenes que tenga que hacer de ese bloque, podrá abandonar el aula.

- 4- **Fechas, horas y lugar del llamamiento:** las fechas para la realización de los exámenes, junto con el bloque de módulos que se convocan para cada día, será publicada la semana anterior a la realización de las pruebas en la página web del instituto. **EL ASPIRANTE ESTÁ OBLIGADO A CONSULTAR TELEMÁTICAMENTE LA HORA EN LA QUE SE EXAMINARÁ CADA DÍA**, ya que, para evitar aglomeraciones de ningún tipo, no se publicarán listados en el instituto. El día de realización de la prueba, habrá un **LLAMAMIENTO ÚNICO A LAS 08:00 DE LA MAÑANA PARA EL BLOQUE DE LOS 3 MÓDULOS QUE ESTÁN CONVOCADOS ESE DÍA (excepto en el caso del módulo de INGLÉS que tiene un llamamiento independiente el día 19 DE JUNIO A LAS 11:00)**. Deberán asistir a dicho llamamiento único a las 08:00 todos los aspirantes que se examinen de uno, dos o los tres módulos que estén convocados para ese día.

Durante el llamamiento, cada candidato será **nombrado 2 veces por megafonía en el exterior del edificio**, tras las cuales, si no se ha presentado, será considerado como **NO PRESENTADO**, salvo que la causa del retraso sea justificada y acreditada documentalmente y todavía no se hayan repartido los exámenes. Tener en cuenta todas las eventualidades que puedan ocurrir y acudir al lugar de examen con la antelación suficiente. Una vez que los exámenes estén repartidos, no será admitido ningún candidato, **aunque la causa del retraso sea justificada**.

- 5- **Identificación de los candidatos:** una vez nombrado cada candidato durante el llamamiento, procederá a **identificarse a través de una mampara en la conserjería** del centro, antes de entrar en el examen. La identificación se realizará mediante DNI, pasaporte, o NIE junto con pasaporte, con **fotografía** que permita la identificación inequívoca, todos ellos **ORIGINALES**. En el momento de la identificación, se deberá **descubrir la cara apartando la mascarilla obligatoria**.
- 6- **Asignación de aula:** una vez identificado el candidato, **EL PERSONAL DEL CENTRO LE INDICARÁ A QUÉ AULA TIENE QUE DIRIGIRSE PARA REALIZAR EL EXAMEN Y POR QUÉ ITINERARIO DEBEN CIRCULAR PARA LLEGAR HASTA ELLA**. Debe dirigirse directamente al aula que se le ha asignado, evitando la formación de colas o aglomeraciones.
- 7- **Material individual:** se recomienda comprobar con antelación que **dispone de todo el material imprescindible**, en una mochila pequeña de la que no debe separarse. No puede prestar ni pedir prestado material. **NO SE PERMITE EL INTERCAMBIO DE MATERIAL INDIVIDUAL DE NINGÚN TIPO ENTRE LOS ASISTENTES**.
- 8- **Antes de entrar en el aula de examen:** debe cerrar la mochila, tener preparado todo lo necesario (DNI, bolígrafos, calculadora) y haberse lavado las manos con agua y jabón o hecho uso del gel desinfectante personal.
- 9- **Al entrar al aula:** Cada alumno deberá coger el /los exámenes de los módulos que tiene ese día sentarse donde se le indique, **dejar su DNI sobre la mesa de forma visible y escuchar atentamente las instrucciones. El documento de identificación tiene que estar siempre visible encima de la mesa durante todos los exámenes**. La mochila se dejará debajo del asiento.

Una vez que los candidatos entren en el aula de realización del examen y se tomen los mismos, esperaran para iniciar el examen a que todos los alumnos de dicho aula se encuentren en su sitio. Deberán permanecer en ella hasta que finalicen los llamamientos en todas las aulas antes de entregar el examen al tribunal .

- 10- **Al finalizar al examen:** no se levante, levante la mano indicando que ha finalizado y permanezca en su sitio hasta que el/la profesor/a le indique cómo debe entregarlo y le permita salir. Cuando salga del aula, abandone inmediatamente el instituto, evitando reuniones, aglomeraciones o colas.
- 11- **Justificantes de asistencia al examen:** Las personas que necesiten un justificante de asistencia lo tendrán que **solicitar enviando un correo electrónico** a la dirección [justificantes@pradosantodomingo.es](mailto:justificantes@pradosantodomingo.es) indicando su nombre y DNI.

# PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

*Convocatoria correspondiente al curso académico 2019-20*

*(Orden 3743/2019, de 19 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte)*

## INSTRUCCIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES

- 1- Para la realización de las pruebas, el aspirante utilizará sólo **UN BOLÍGRAFO TIPO BIC O SIMILAR QUE SEA TRANSPARENTE Y DE COLOR AZUL O NEGRO.**
- 2- **NO ESTÁ PERMITIDO EL USO DE CORRECTORES DE ESCRITURA** de ningún tipo.
- 3- **NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA AL EXAMEN CON DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS** como móviles, MP4, MP3, audífonos, etc. En este último caso, quedarán excluidas de esta prohibición las personas hipoacúsicas que acrediten la necesidad de su empleo mediante justificante médico firmado y sellado por un médico colegiado. Dicho informe será entregado a los miembros del tribunal.
- 4- La posesión o el uso de aparatos electrónicos por parte de un candidato será motivo de su expulsión del aula y de la no corrección de su examen. Sólo se permitirá **LA ENTRADA CON CALCULADORAS NO PROGRAMABLES, SIN TAPA**, a los exámenes de los siguientes módulos: Formulación magistral (FM), Operaciones básicas de laboratorio (OBL), Dispensación de productos farmacéuticos (DPF), Promoción de la salud (PRS), Farmacia hospitalaria (FH), Oficina de farmacia (OF), Formación y orientación laboral (FOL) y Empresa e iniciativa emprendedora (EIE).
- 5- **NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA AL AULA DE EXAMEN CON RELOJES DE NINGÚN TIPO**, ni analógicos ni digitales. Las aulas dispondrán de relojes y se podrá preguntar la hora a los miembros del tribunal.
- 6- **LAS BOTELLAS DE AGUA** que se introduzcan en el aula de examen deberán ser transparentes y **NO PODRÁN LLEVAR NINGÚN TIPO DE ETIQUETA.**
- 7- Según el Reglamento de régimen interior del centro, tanto los alumnos como el personal vestirán con corrección y limpieza, conforme a las reglas del trato social comúnmente admitidas. **LOS PABELLONES AUDITIVOS SE MANTENDRÁN DESCUBIERTOS DURANTE EL EXAMEN.**

En estas pruebas se aplicarán todas las disposiciones vigentes en materia de prevención de riesgos laborales en la Comunidad de Madrid.

En caso de incumplimiento de cualquiera de las normas anteriores, se podrá expulsar a la persona del centro y decaerá en el derecho a corrección del examen.

# PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO EN FARMACIA Y PARAFARMACIA

## Convocatoria correspondiente al curso académico 2019-20

(Orden 3743/2019, de 19 de diciembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte)

### TEMARIOS Y TEXTOS RECOMENDADOS

- Para la confección de los exámenes, se tendrán en cuenta todos los contenidos contemplados en el REAL DECRETO 1689/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia y se fijan sus enseñanzas mínimas, y el DECRETO 13/2009, de 26 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Farmacia y Parafarmacia.
- En ninguno de los módulos que se refieren a continuación, existe ningún texto recomendado por el tribunal para los alumnos aspirantes.
  - Anatomofisiología y patología básicas.
  - Dispensación de productos parafarmacéuticos.
  - Disposición y ventas de productos.
  - Oficina de farmacia.
  - Operaciones básicas de laboratorio.
  - Primeros auxilios.
  - Dispensación de productos farmacéuticos.
  - Formulación magistral.
  - Promoción de la salud.
  - Farmacia hospitalaria.
  - Formación y orientación laboral.
  - Empresa e iniciativa emprendedora.
- En el módulo de Inglés técnico para grado medio, el libro de texto recomendado es *Nursing 1* de Tony Grice (Edición de 2016), de la editorial Oxford English for Careers.